

En theoria se p[er] taxones conce[pt]o Just. de p[ri]mo  
de la villa como lo tienen de costumbre para pro  
veher y ordenar los fogos y tanto al serm. de don  
nro. p[re]s. bien de esta publica es a saber sumo. de don  
serd. montreal chacon aca ldem. de st. au. por su p[ar]te.

- ~ Don de Haron =
- ~ Don de Robles Sanchez =
- ~ Don Sebastian de Robles =
- ~ Don de la Villa Colado =
- ~ Don de Robles puente =
- ~ Don de demata =
- ~ Don de gran. de Jimenez =
- ~ Don Alonso de Soto =
- ~ Don de la Vega de la p[ar]te =
- ~ Don de Robles =
- ~ Don de Melgares marín =
- ~ Don de Luxancha con =

En el año de 1540 para la elección don al. marín en ser  
ron de don p[er]nca lo muno. En su cap[itu]lo se le viene  
de al. de mejor y don de melgares p[re]s. En su p[ar]te  
de estando an si suntor de la to. de m[un]do. de la villa  
theoria. En su poder en ten los m[un]do. que procedieren de los de  
gobierno en lo bendible y garrandable. Con fi de rudo lo  
mucho que fombiene que los m[un]do. que procedieren de la serm.  
en ten pronto para cumplir y libran. que sumo. de rudo  
el glos de la cione que se experimenta en en en la p[ar]te  
los theoria. glos que se se p[er]iran en la cap[itu]lo de garrandable  
m[un]do. a la esta de rudo y garrandable de rudo que se  
agora por el p[ri]mo. año se haze unara de la de rudo  
de la de rudo se p[er]ira en unara de rudo de rudo  
durante ha un de rudo de la villa que a la de rudo  
todon de la de rudo aca a de rudo de rudo de rudo  
de rudo de rudo de rudo de la de rudo aca de rudo  
sumo. de la de rudo de rudo de rudo de rudo de rudo  
de rudo de rudo de rudo de rudo de rudo de rudo

